

Madrid, 14 de octubre de 2015

Asistentes:	Presidente	Sr. Marti Scharfhausen
	Vicepresidenta	Sra. Velasco García
	Consejero	Sr. Gurguí i Ferrer
	Consejero	Sr. Castelló Boronat
	Consejera	Sra. Narbona Ruiz
	Secretaria	Sra. Rodríguez López

Convocatoria: 9 de octubre de 2015

I. APROBACIÓN SI PROCEDE, DEL ACTA CORRESPONDIENTE A LA REUNIÓN ANTERIOR DEL PLENO DEL CONSEJO

II. ASUNTOS PARA LA TOMA DE DECISIÓN

Trámite normal

1. CN Cofrentes: Revisión de las Especificaciones Técnicas de Funcionamiento Mejoradas en relación con el sistema de control líquido de reserva (PC-03-14)
2. CN Ascó I y II: Autorización de la modificación de diseño para el uso de Zirlo optimizado como material de vaina combustible, y revisión de las Especificaciones Técnicas de Funcionamiento y del Estudio de Seguridad, asociados
3. Express Truck, SA (ETSA): Autorización específica de protección física para el transporte de óxido de uranio desde la Fábrica de combustible nuclear de Juzbado hasta Kazajistán
4. Informe sobre instalaciones radiactivas
5. Toma de decisiones en materia de personal
6. Contrataciones, Convenios y Acuerdos.
 - 6.1 Propuesta de inicio de contratación del mantenimiento de las licencias de los programas Oracle del CSN

- 6.2 Propuesta de inicio de contratación de servicios de asesoramiento y apoyo técnico al CSN para la autorización de construcción del ATC
- 6.3 Propuesta de inicio de Convenio marco de colaboración con el Ministerio de Fomento y la Agencia Estatal de Seguridad Aérea, sobre las actuaciones de vigilancia y control en el ámbito del transporte de material radiactivo
- 7. Expedientes sancionadores
 - 7.1 Recurso de reposición interpuesto por Infocitec, SL contra apercibimiento del CSN

Trámite simplificado

- 8. Informe sobre instalaciones radiactivas
- 9. Asuntos varios

III. ASUNTOS PARA INFORMACIÓN

- 10. Incidencias en centrales nucleares
- 11. Sucesos notificados en instalaciones y actividades reguladas
- 12. Entrada de solicitudes y previsiones para próximos Plenos
- 13. Propuestas e informes del presidente, consejeros y secretaria general
- 14. Comisiones del Consejo y Comités
- 15. Cumplimiento de encargos del Consejo
- 16. Informe sobre delegaciones del Consejo
- 17. Informe de los directores técnicos
- 18. Ruegos y preguntas

Antes de abordar los puntos que componen el Orden del Día, el presidente expresa el sentimiento de todos los miembros del Pleno al manifestar el agradecimiento al consejero D. Antonio Gurguí por todo su esfuerzo y dedicación durante el desempeño de su cargo de consejero, colaborando en todo momento en el mejor y más efectivo desenvolvimiento de las tareas regulatorias del Consejo de Seguridad Nuclear.

Asimismo se pone de manifiesto que la Unidad Militar de Emergencias (UME) ha concedido al CSN el premio “Agua, Tierra y Fuego” por su labor en pro de la seguridad nuclear y radiológica, tareas que, en lo relativo a la gestión de las emergencias, son comunes a ambas instituciones. El premio fue hecho público en la conmemoración de la patrona de la UME, Nuestra Señora del Rosario. El Pleno del Consejo, en nombre del CSN, quiere dejar constancia en este acta del agradecimiento del organismo por el reconocimiento recibido y su empeño en seguir avanzando en las tareas comunes en la atención de emergencias nucleares y radiológicas.

I. APROBACIÓN SI PROCEDE, DEL ACTA CORRESPONDIENTE A LA REUNIÓN ANTERIOR DEL PLENO DEL CONSEJO

El Pleno **ACUERDA**, por unanimidad, aprobar el acta núm. 1361 de la reunión celebrada el día 30 de septiembre de 2015.

II. ASUNTOS PARA LA TOMA DE DECISIÓN

Trámite normal

1. CN COFRENTES: REVISIÓN DE LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE FUNCIONAMIENTO MEJORADAS EN RELACIÓN CON EL SISTEMA DE CONTROL LÍQUIDO DE RESERVA (PC-03-14)

La Secretaría General presenta a la consideración del Pleno la propuesta de informe favorable de la Dirección Técnica de Seguridad Nuclear (Ref. CSN/PDT/CNCOF/COF/1509/232) relativa a la solicitud de revisión de las Especificaciones Técnicas de Funcionamiento Mejoradas (ETFM) PC-03-14 Rev. 0, “Modificación de la condición límite de operación CLO 3.1.7 derivada del análisis del sistema C41, *Sistema de control del líquido de reserva*”.

El objeto de la solicitud es la revisión de ETFM para mejorar la supervisión y control de las variables que intervienen en el sistema de almacenamiento de

pentaborato de sodio, estableciendo márgenes de seguridad y criterios operacionales que garanticen que todos los parámetros permanecen por encima de los mínimos requeridos. Asimismo da respuesta a las cuestiones planteadas por el CSN, en el marco de la inspección realizada en mayo de 2010 sobre bases de diseño, en relación con el caudal de las bombas del sistema de control líquido de reserva cuando ambas funcionan conjuntamente.

La solicitud afecta a la condición límite de operación 3.1.7 sistema de control líquido de reserva y conlleva los cambios asociados del Estudio de Seguridad y de las Bases de las ETFM.

El Pleno ha estudiado la solicitud del titular y la propuesta de la Dirección Técnica de Seguridad Nuclear y **ACUERDA**, por unanimidad, aprobarla en los términos propuestos.

2. CN Ascó I y II: AUTORIZACIÓN DE LA MODIFICACIÓN DE DISEÑO PARA EL USO DE ZIRLO OPTIMIZADO COMO MATERIAL DE VAINA COMBUSTIBLE, Y REVISIÓN DE LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE FUNCIONAMIENTO Y DEL ESTUDIO DE SEGURIDAD, ASOCIADOS

La Secretaría General presenta a la consideración del Pleno la propuesta de informe favorable, con condiciones, de la Dirección Técnica de Seguridad Nuclear (Ref. CSN/PDT/CNASC/AS0/1509/243) a la solicitud de autorización para el uso de Zirlo optimizado como material de vaina combustible, así como de las propuestas de cambio asociadas a las Especificaciones Técnicas de Funcionamiento y al Estudio de Seguridad.

Los documentos de licencia afectados son las Especificaciones Técnicas de Funcionamiento ETF 5.3.1. "Conjuntos combustibles", PC-1/309 (Ascó I) y PC-2/309 (Ascó II) y el Estudio de Seguridad capítulo 4 Reactor y capítulo 15 Análisis de accidentes, PC-1/A135 (Ascó I) y PC-2/A133 (Ascó II).

El objeto de emplear Zirlo optimizado es aumentar la resistencia a la corrosión mediante la reducción del contenido en estaño en el material de vaina manteniendo el resto de propiedades similares a las del Zirlo estándar que se usa actualmente.

El Pleno ha estudiado la solicitud del titular y la propuesta de la Dirección Técnica de Seguridad Nuclear y **ACUERDA**, por unanimidad, aprobarla en los términos propuestos.

3. EXPRESS TRUCK, SA (ETSA): AUTORIZACIÓN ESPECÍFICA DE PROTECCIÓN FÍSICA PARA EL TRANSPORTE DE ÓXIDO DE URANIO DESDE LA FÁBRICA DE COMBUSTIBLE NUCLEAR DE JUZBADO HASTA KAZAJISTÁN

La Secretaría General presenta a la consideración del Pleno la propuesta de informe favorable de la Dirección Técnica de Seguridad Nuclear a la solicitud de Express Truck, SA de autorización específica de protección física para el

transporte de dióxido de uranio desde la Fábrica de combustible nuclear de ENUSA Industrias Avanzadas, SA en Juzbado (Salamanca) hasta *ULBA Facility* en Kamenogorsk (Kazajistán), con vigencia hasta el 30 de junio de 2016.

El Pleno ha examinado la solicitud y la propuesta de la Dirección Técnica de Seguridad Nuclear y **ACUERDA**, por unanimidad, aprobarla en los términos presentados.

4. INFORME SOBRE INSTALACIONES RADIATIVAS

La Secretaría General presenta a la consideración del Pleno las propuestas de informe favorable a las autorizaciones evaluadas por la Dirección Técnica de Protección Radiológica, siguientes:

- Hospital Universitario Lucus Augusti (IRA-3327): Lugo
Autorización de funcionamiento
- Consorcio para la Construcción, Equipamiento y Explotación del Laboratorio de Luz Sincrotrón-Cells (IRA-3075): Cerdanyola del Vallès, Barcelona
Autorización de modificación

El Pleno considera que las propuestas cumplen la normativa y las disposiciones aplicables, como se desprende del análisis y valoración de las evaluaciones realizadas, siguientes:

- CSN/IEV/PM/IRA-3327/2015
- CSN/IEV/MO-2/IRA-3075/2015

El Pleno **ACUERDA**, por unanimidad, informar favorablemente las dos autorizaciones en los términos propuestos.

5. TOMA DE DECISIONES EN MATERIA DE PERSONAL

No se trató ningún asunto en este punto del orden del día.

6. CONTRATACIONES, CONVENIOS Y ACUERDOS.

6.1 Propuesta de inicio de contratación del mantenimiento de las licencias de los programas Oracle del CSN

La Secretaria General presenta a la consideración del Pleno la propuesta de la Subdirección de Tecnologías de la Información de inicio de contratación del mantenimiento de las licencias de los programas Oracle del CSN para el año 2016, tras la expiración del contrato vigente, previsto para el 31 de diciembre de 2015.

Por parte de la Subdirección de Tecnologías de la Información se propone la contratación mediante procedimiento negociado sin publicidad del mantenimiento de las licencias de los programas Oracle del CSN con la firma Oracle Ibérica SRL durante el año 2016, por el importe total de 121.696,77 €, IVA incluido.

El Pleno ha estudiado la propuesta de la Subdirección de Tecnologías de la Información y **ACUERDA**, por unanimidad, aprobarla en los términos propuestos.

6.2 Propuesta de inicio de contratación de servicios de asesoramiento y apoyo técnico al CSN para la autorización de construcción del ATC

La Secretaría General presenta a la consideración del Pleno la propuesta de la Dirección Técnica de Seguridad Nuclear de inicio de trámites para la contratación de servicios de asesoramiento técnico en el análisis y evaluación del diseño estructural de edificios de la Instalación Almacenamiento Temporal Centralizado (ATC).

El objeto del contrato es el asesoramiento técnico para el análisis del Estudio Preliminar de Seguridad y del Proyecto General de la Instalación ATC, en sus revisiones vigentes en la fecha de adjudicación del contrato, relacionados con el diseño estructural de los edificios. Asimismo, será objeto de contrato el asesoramiento técnico para el análisis de los estudios de diseño estructural de los diferentes edificios que componen la Instalación ATC, así como el apoyo en inspecciones y en las reuniones técnicas relacionadas con los análisis estructurales de edificios, con objeto de verificar la consistencia entre las bases de diseño y el diseño estructural de los edificios del ATC. Estas actividades se enmarcan dentro del proceso de evaluación de la documentación soporte de la solicitud de autorización de construcción del ATC, remitida al CSN por la Dirección General de Política Energética y Minas con fecha 14 de enero de 2014.

El contrato tendrá una duración de un año y un precio máximo de licitación, incluido IVA, de 235.950 €.

La consejera Narbona manifiesta que no puede otorgar su voto favorable a la propuesta porque considera que subsisten los elementos que estaban presentes en su voto particular en el punto II.1 del Orden del día de la reunión del Pleno celebrada el día 27 de julio de 2015, "*ATC: Informe sobre la solicitud de autorización previa*", en según consta en el acta número 1357.

El Pleno ha examinado y debatido la propuesta de la Dirección Técnica de Seguridad Nuclear y **ACUERDA**, aprobarla en los términos

propuestos, con cuatro votos a favor y el voto en contra de la consejera Narbona.

6.3 Propuesta de inicio de Convenio marco de colaboración con el Ministerio de Fomento y la Agencia Estatal de Seguridad Aérea, sobre las actuaciones de vigilancia y control en el ámbito del transporte de material radiactivo

La Secretaría General presenta a consideración del Pleno la propuesta de la Dirección Técnica de Seguridad nuclear, remitida por el Gabinete Técnico de la Presidencia, relativa a la aprobación del inicio de trámites del Convenio marco de colaboración con el Ministerio de Fomento y la Agencia Estatal de Seguridad Aérea (AESA), sobre las actuaciones de vigilancia y control en el ámbito del transporte de material radiactivo.

El 28 de febrero de 2011 se suscribió el Convenio marco de colaboración entre el Ministerio de Fomento y el Consejo de Seguridad Nuclear sobre las actuaciones de control en el ámbito del transporte de material radiactivo. Durante su desarrollo se ha detectado que existen labores de vigilancia y control desarrolladas por el CSN y AESA sobre los transportes de material radiactivo y en consecuencia se considera necesario modificar dicho Convenio para incorporar como parte del mismo a AESA, en sustitución de la Dirección General de Aviación Civil.

El objeto del Convenio marco es fomentar el intercambio de información y la colaboración en materia de vigilancia y control del transporte de material radiactivo por las vías terrestre, aérea y marítima; para su desarrollo se podrán firmar Protocolos Técnicos específicos para cada uno de los modos de transporte de material radiactivo: terrestre, aéreo y marítimo.

El presente Convenio entrará en vigor el día siguiente al de su firma y tendrá una vigencia de cinco años, prorrogables de manera automática por periodos iguales, salvo denuncia expresa por cualquiera de las partes.

El Pleno ha estudiado la propuesta de la Dirección Técnica de Seguridad Nuclear y **ACUERDA**, por unanimidad, aprobarla en los términos propuestos.

7. EXPEDIENTES SANCIONADORES

7.1 Recurso de reposición interpuesto por Infocitec, SL contra apercibimiento del CSN

La Secretaría General presenta a la consideración del Pleno la propuesta de la Subdirección de Asesoría Jurídica de resolución del recurso

de reposición interpuesto por Infocitec, SL contra apercibimiento con requerimiento de medidas correctoras.

La empresa Infocitec, SL ha interpuesto recurso de reposición contra el apercibimiento impuesto por la directora técnica de Protección Radiológica del CSN de fecha 24 de abril de 2015, por incumplimientos observados en la denominada “futura Unidad Técnica de Protección Radiológica” de Infocitec, SL.

Vista la propuesta por el Pleno y de conformidad con las competencias que ostenta en virtud del art. artículo 24.2.n) del Estatuto del Consejo de Seguridad Nuclear, aprobado por el Real Decreto 1440/2010, de 5 de noviembre, el Pleno **ACUERDA**, por unanimidad, desestimar el recurso de reposición formulado por la representación legal de Infocitec, SL, por entender que el apercibimiento, así como las medidas correctoras exigidas, son conformes a Derecho.

Trámite simplificado

8. INFORME SOBRE INSTALACIONES RADIATIVAS

La Secretaría General presenta a la consideración del Pleno las propuestas de informe favorable a las autorizaciones evaluadas por la Dirección Técnica de Protección Radiológica (DPR) y el *Servei de Coordinació d'Activitats Radioactives* (SCAR) de la Generalidad de Cataluña, siguientes:

Por parte de la DPR:

- EMEA Electro Solutions, SL (OAR-0098): Barcelona
Autorización de funcionamiento
- Hospital Universitario de Canarias (IRA-0103): La Laguna, Santa Cruz de Tenerife
Autorización de modificación
- Perkin Elmer España, SL (IRA-2676): Tres Cantos, Madrid
Autorización de modificación

Por parte del SCAR:

- Recymet Systems, SL (IRA-2497)
Autorización de modificación

El Pleno considera que las propuestas cumplen la normativa y las disposiciones aplicables, como se desprende de los análisis y valoraciones de las evaluaciones realizadas, siguientes:

- CSN/IEV/AUT-1/OAR-0098/15
- CSN/IEV/MO-18/IRA-0103/15
- CSN/IEV/MO-3/IRA-2676/15
- CSN-GC/IEV/MO-04/IRA-2497/15

El Pleno **ACUERDA**, por unanimidad, informar favorablemente las cuatro autorizaciones en los términos propuestos.

9. ASUNTOS VARIOS

No se trató ningún asunto en este punto del Orden del día.

III. ASUNTOS PARA INFORMACIÓN

10. INCIDENCIAS EN CENTRALES NUCLEARES

El Pleno toma nota de la información aportada por la Secretaría General.

11. SUCESOS NOTIFICADOS EN INSTALACIONES Y ACTIVIDADES REGULADAS

El Pleno toma nota de la información aportada por la Secretaría General.

12. ENTRADA DE SOLICITUDES Y PREVISIONES PARA PRÓXIMOS PLENOS

El Pleno toma nota de la información aportada por la Secretaría General.

13. PROPUESTAS E INFORMES DEL PRESIDENTE, CONSEJEROS Y SECRETARIA GENERAL

13.1 Presidente Sr. Marti Scharfhausen

13.1.1 Información logística de la reunión de Western European Nuclear Regulators' Association (WENRA) Autumn Plenary Meeting 26-28 October 2015 – Madrid.

13.1.2 Información sobre seminario de Asia-Europe Meeting (ASEM) sobre Seguridad Nuclear, Madrid, del 29 al 30 de octubre de 2015.

13.1.3 Reunión Alcaldes de la Directiva de Asociación de Municipios de Áreas de Centrales Nucleares (AMAC), 1 de octubre de 2015.

13.1.4 Sucesos notificados CC.NN. enero-septiembre 2015.

13.2 Secretaria general Sra. Rodríguez López

13.2.1 Acta firmada del Pleno nº 1360, correspondiente a la reunión celebrada el día 23-09-2015.

13.2.2 Acta firmada del Pleno nº 1321, correspondiente a la reunión celebrada el día 16-07-2014, que sustituye a la distribuida anteriormente.

13.2.3 Evaluación del "Sistema Integrado de Supervisión de las Centrales" (SISC), correspondiente al segundo trimestre de 2015.

13.2.4 Evaluación del SISC en el área estratégica de seguridad física, correspondiente al segundo trimestre de 2015.

13.2.5 Evaluación del Sistema de Supervisión de la central nuclear Santa María de Garoña (SSG), correspondiente al primer semestre de 2015.

14. COMISIONES DEL CONSEJO Y COMITÉS

No se trató ningún asunto en este punto del Orden del día.

15. CUMPLIMIENTO DE ENCARGOS DEL CONSEJO

No se trató ningún asunto en este punto del Orden del día.

16. INFORME SOBRE DELEGACIONES DEL CONSEJO

16.1 Delegaciones en el presidente

16.1.1 Informes sobre instalaciones radiactivas de trámite reducido

- Resolución de 21/09/2015: Informe favorable a la modificación de la instalación radiactiva IRA-2975.
- Resolución de 21/09/2015: Informe favorable a la modificación de la instalación radiactiva IRA-2687.

16.1.2 Aceptación expresa de modificaciones en instalaciones radiactivas

- Resolución de 21/09/2015: Aceptación de modificación de la instalación radiactiva IRA-0082 A.

16.1.3 Transferencia a ENRESA de material radiactivo

- Resolución de 21/09/2015: Informe favorable a solicitud de VA-1174.

16.1.4 Licencias, acreditaciones y homologación de cursos

- Resolución de 18/09/2015: Concesión de acreditaciones para dirigir (6) y operar (93) instalaciones de rayos X.
- Resolución de 21/09/2015: Modificación de la homologación de curso de acreditación de operadores de instalaciones de rayos X con fines de diagnóstico médico, organizado por el Servicio Andaluz de Salud.

16.2 Delegaciones en los directores técnicos

16.2.1 DPR: Apercibimientos, medidas correctoras y multas coercitivas

- Resoluciones de apercibimientos:
 - Resolución de 23/09/2015: Apercibimiento a IRA-3206.
 - Resolución de 23/09/2015: Apercibimiento a IRA-0500.
- Información previa al Pleno sobre las propuestas de apercibimiento a las instalaciones radiactivas siguientes:
 - Consultores y Ensayos entre Islas, SLU (IRA-2739)
 - Antibióticos, SA (IRA-1761)

El Pleno toma nota de la información aportada por la Secretaría General.

- Información previa al Pleno sobre la propuesta de multa coercitiva a la instalación radiactiva siguiente:
 - Consultores y Ensayos entre Islas, SLU (IRA-2739)

El Pleno toma nota de la información aportada por la Secretaría General.

16.2.2 Notificaciones de puesta en marcha de instalaciones radiactivas

- Resolución de 23/09/2015: Notificación a IRA-2297.

17. INFORME DE LOS DIRECTORES TÉCNICOS

El director técnico de Seguridad Nuclear compareció en el transcurso de la reunión y contestó a las preguntas formuladas por los miembros del Pleno sobre cuestiones relativas a su área.



18. RUEGOS Y PREGUNTAS

En esta reunión del Pleno no se ha efectuado ningún ruego ni pregunta.

Y no habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión siendo las 13 horas y 50 minutos del día catorce de octubre de dos mil quince.

LA SECRETARIA GENERAL

Vº Bº

EL PRESIDENTE